

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2022-00188-00

Chinácota, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Para continuar con la diligencia de deslinde de amojonamiento en el proceso de la referencia, tal y como se dispuso en auto del primero de los corrientes, se fija el día **miércoles 3 de mayo del año 2023 a las 9:00 de la mañana** a la cual deberá concurrir el perito designado por la parte demandante, ingeniero civil NELSON OVIDIO EUGENIO LOPEZ.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ALGARITA  
Juez

